

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Factibilidad de los servicios de Agua y Drenaje.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DA-007	
Por medio de una inspección física se determina la factibilidad de la conexión de servicios de agua y/o drenaje.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4</li> <li>Ley de Aguas Nacionales. Artículo. 9, 12 fracción III y 22 fracción I</li> <li>Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo. 76, 78 y 79</li> <li>Bando Municipal de Tepetlixpa. Artículo. 124</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen de factibilidad de los servicios de Agua y/o Drenaje		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realiza al construir, modificar o cambiar el uso de una propiedad.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El director de Agua Potable, realizar una verificación al inmueble acompañado de una cuadrilla de fontaneros responsable de la zona.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Oficio de solicitud, dirigida al titular del área		Si	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</li> </ul>	
2. Copia certificada del documento que acredite la propiedad y/o posesión		Si	1		
3. Recibo de pago de agua y drenaje vigente		Si	1		
4. Recibo de pago predial 2025		Si	1		
5. Constancia de alineamiento y no. oficial vigente		Si	1		
6. Croquis de localización.		Si	1		
7. Memoria descriptiva del proyecto		Si	1		
8. Planos arquitectónicos del proyecto en 90x60 cm.		Si	1		

9. Planos hidráulicos, sanitarios y pluviales del proyecto en 90x60 cm. 10. Memoria de cálculo hidráulico, sanitario y pluvial del proyecto. 11. Identificación oficial vigente 12. Carta poder en caso de no ser el propietario	Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Oficio de solicitud, dirigida al titular del área 2. Copia certificada del documento que acredite la propiedad y/o posesión 3. Recibo de pago de agua y drenaje vigente 4. Recibo de pago predial 2025 5. Constancia de alineamiento y no. oficial vigente 6. Croquis de localización. 7. Memoria descriptiva del proyecto 8. Planos arquitectónicos del proyecto en 90x60 cm. 9. Planos hidráulicos, sanitarios y pluviales del proyecto en 90x60 cm. 10. Memoria de cálculo hidráulico, sanitario y pluvial del proyecto. 11. Identificación oficial vigente 12. Carta poder en caso de no ser el propietario	Si Si Si Si Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</li> </ul>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. Oficio de solicitud, dirigida al titular del área 2. Copia certificada del documento que acredite la propiedad y/o posesión 3. Recibo de pago de agua y drenaje vigente 4. Recibo de pago predial 2025 5. Constancia de alineamiento y no. oficial vigente 6. Croquis de localización. 7. Memoria descriptiva del proyecto 8. Planos arquitectónicos del proyecto en 90x60 cm. 9. Planos hidráulicos, sanitarios y pluviales del proyecto en 90x60 cm. 10. Memoria de cálculo hidráulico, sanitario y pluvial del proyecto. 11. Identificación oficial vigente 12. Carta poder en caso de no ser el propietario	Si Si Si Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1 1 1 1 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</li> </ul>

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentarse en las oficinas de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado</li> <li>Entregar todos los documentos solicitados</li> <li>Estar Presente en la visita de verificación del Inmueble.</li> <li>Recoger dictamen</li> </ul>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 días hábiles.							
<b>COSTO:</b>	Variable: Depende del concepto y superficie.				Fundamento Jurídico: <b>Art. 137 y 137 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</b>			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En ventanilla Municipal							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si: El predio cumple con todos los requisitos para recibir los servicios de Agua y/o Drenaje</li> <li>No: El predio no cumple con los requisitos y condiciones para recibir los servicios de Agua y/o Drenaje.</li> </ul>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Si aplica							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado				Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Oscar Vidal Rodríguez					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Morelos, Tepetlixpa, México. planta baja del palacio municipal				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	10
<b>COLONIA:</b>	Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Tepetlixpa				
<b>C.P.:</b>	56980	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
597	9750150	No aplica	No aplica	agua.potable@tepetlixpa.gob.mx			
597	9751561						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No aplica						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>				
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo hacer mis quejas y sugerencias?			
RESPUESTA:	En la Oficina del Órgano Interno de Control Municipal			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién realiza la conexión de los servicios de Agua y/o Drenaje?			
RESPUESTA:	Únicamente están autorizados la cuadrilla de fontaneros del área.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué efectos tendría si no tramito mi constancia de factibilidad?			
RESPUESTA:	Si no existe el dictamen de factibilidad se corre el riesgo que se construya donde no haya fuentes de abastecimiento, no se cuente con infraestructura hidráulica o esta sea insuficiente.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Narda Coral Torres Aguilar</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Oscar Vidal Rodriguez</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>29/10/2025.</p>
--	--	---

